



AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES

Bogotá D.C.

Subdirección Administrativa y Financiera - RUS

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES.
16/7/2013 15:36:28 FOLIOS:1 ANEXOS:2
AL CONTESTAR CITE: 4120-E2-30164
TIPO DOCUMENTAL COMUNICACIONES
REMITE:GRUPO ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
DESTINATARIO:TERCERO INTERVINIENTE

Señora

SANDRA ENCISO QUEVEDO

Tercero Interviniente

Calle 10 No. 10B - 58, Barrio El Estero

Villavicencio - Meta

Referencia: **Comunicación - Auto No. 2127 de 11 de julio de 2013**
Expediente 5506

Para su conocimiento y fines pertinentes, les enviamos copia del **Auto No. 2127 del 11 de julio de 2013** que La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA ha proferido a nombre de la empresa META PETROLEUM CORP, por cual se aclara el Auto 2049 del 4 del julio de 2013, por medio del cual se ordena la celebración de una audiencia pública ambiental, se realiza un cobro y se toman otras determinaciones en el expediente de la referencia, dicho acto administrativo puede ser consultado en el Centro de Asesoría al Ciudadano de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua).

Cualquier información en relación con lo anterior le será suministrada en los teléfonos 254 01 11, extensión **2034**.

Cordialmente,

MARTHA YANETH SANABRIA GUTIÉRREZ
Profesional Universitario

Expediente: 5506

Fecha: 16-jul- 2013

Elaboró: Edison Martínez

Anexo Copia: Auto 2127 del 11-jul- 2013 en 4 paginas

